

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTE  
TAY OCHO

modo la entrada de vino forastero, y que solo se vendan  
et de los Corcheros, aprecio de dicho guano, y arumbril.  
Se componga et los presentes <sup>nos</sup> deseron que D. Pedro Tomas, Juez  
pues de Audela. Sobre arequero, les a manifestado, para que lo pongan en noticia  
de la Audiencia. Como et puenta de Audela, que esta en el Camino  
de Alpuer, sobre la Sequia mayor de las Baxeras,  
se alla destruido, y por este motivo cortado et trafico del  
Camino de Cartagena, para que en su ynteligen-  
cia de la providencia conbeniente. Dhauidole de lo  
Acordo que dho Juez Sobre arequero, luego yntinenter,  
facilite las mas promptas, para la composicion de dho  
puente, Valiendose para ello de el Diputado de Alpuer,  
y de otros mas yntermedios; y si oviese alguna dificultad  
que lo ympida, den cuenta p. su remedio.

D. Diego Man... B. Juan, Rocamora  
M...  
Ante Nos.

Diego... Alcaraz  
Pedro芳草. Calderon